



UNIVERSIDAD DE SUCRE
Sincelejo – Sucre

CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS
RESOLUCIÓN N° 006 DE 2011

“por la cual se autoriza la cancelación y aplazamiento de semestre a una estudiante del programa de Administración de Empresas”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

En uso de sus facultades legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

- Que** La estudiante del programa de administración de Empresas, **DANIELA DEL CARMEN MONTIEL FLOREZ** código 1100080441 solicito a este organismo la cancelación y el aplazamiento del semestre.
- Que** El Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en sesión del día lunes 7 de marzo del 2011, una vez estudiada la solicitud del estudiante y teniendo en cuenta los Artículos 58 y 59 del Acuerdo 001 del 2010.

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1º** Autorizar la cancelación y el aplazamiento del semestre académico correspondiente al primer periodo académico de 2011 de la estudiante del programa de administración de Empresas **DANIELA DEL CARMEN MONTIEL FLOREZ** código 1100080441, al tenor del Artículo 59 del Acuerdo 001 de 2010.
- ARTICULO 2º** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (08) días del mes de marzo de 2011

Original firmado por:

WILSON CADRAZCO PARRA
Presidente

Original firmado por:

PEDRO HERRERA GUTIERREZ
Secretario